

EN LA OCTAVA  
QUE EL REI NUESTRO  
SEÑOR FELIPE III. CELEBRO  
A LA SANTA MADRE TERESA  
DE IESVS, NUEVAMENTE PATRONA  
de España: en el Conuento de las Descalças  
Carmelitas de Madrid.

PREDICOLOY LO IMPRIMIO  
*de orden de su Magestad el Maestro Fr.  
Iuan de San Agustin su  
Predicador.*

Año



1627.

CON LICENCIA.

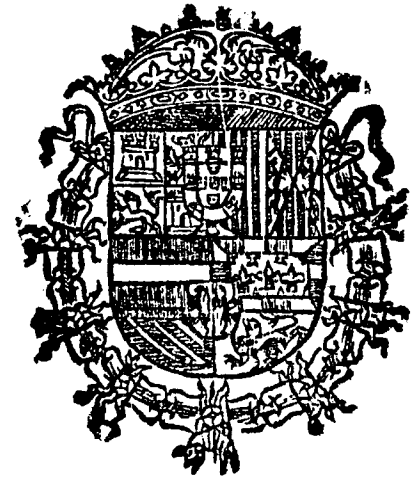
*En Madrid, Por los Herederos de Pedro de Madrigal.*

0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18

EN LA OCTAVA  
QUE EL REI NUESTRO  
SEÑOR FELIPE III. CELEBRO  
A LA SANTA MADRE TERESA  
DE IESVS, NUEVAMENTE PATRONA  
de España: en el Conuento de las Descalças  
Carmelitas de Madrid.

PREDICOLOY LO IMPRIMIO  
*de orden de su Magestad el Maestro Fr.  
Iuan de San Agustin su  
Predicador.*

Año



1627.

CON LICENCIA.

*En Madrid, Por los Herederos de Pedro de Madrigal.*



ANDANDOME

V. M. imprimir este Sermon; lo hizo obra fuya , asegurolo de su Real proteccion, mordero mi temor, y diome V. M. segura confianza del perdon de los defectos con que he obedecido. Dios guarde a V. Magestad por muchos años , como la Christianidad ha menester. En Madrid a ocho de Noviembre de mil y seiscientos y veinte y siete años.

*Fr. Iuan de S. Agustin.*



*SIMILE EST REGNUM  
Cælorum decem Virginibus. Matt. 25.*



N ocasion, que han predicado de vna materia sermones tan doctos, es mas que verisimilauer de repetir, asfi en las consideraciones del Euangelio, como en las virtudes, y glorias de la Santa: pero no es la enseñanza menos vtil, la repetición de la doctrina: antes la engrande-

cio y prefrio S. Agustín en el capítulo primero del lib. de Magistro: *At ego puto, esse quoddam genus docendi per commemorationem; magnum sane!* Yo juzgo (dize) que ai vn genero de enseñar, que no consiste en dar nueva noticia de lo que se ignora; sino en comemoracion de lo que ya se sabe: y esta es sin duda grãde, y fructuosa erudicion. En esto se fundaua el consejo de Seneca a Luzilo; *Legendum multum, sed non multa*, ha se de leer mucho, pero no muchas cosas, porque aunque esto deleita, aquello es lo que por la repetición de la letura fructifica. Es necesario, repetir la tinta, para que en las lanas se imprima el color: y que el arbol ahonde en las raizes, para que no sea esteril, y sino arraigan, ô (como los Labradores dizen) no hazê pan los panes, en vano se sembrô en la tierra la semilla: asfi lo malogra todo la curio-

curiosidad, que desprecia la doctrina por ya oida. Cõ-  
tò esto S. Agustín entre las miserias humanas: *Miseri homines, quibus cognita vilescunt, & nouitatibus gaudent: libentius discunt, quam norunt.* Son miseros los que desprecian lo sabido, y solo gustan de la nouedad, y prefieren el aprender a la sabiduria, y aman estar siempre aprendiêdo, aunque sea a costa de nunca saber. Con esta aduertencia en la Salutacion he preuenido los animos, para que ni lo repetido sea fastidioso, ni se juzgue por menos vtil: pues de la repetición se asegura la doctrina y su fruto. Y es el presupuesto, con que Plinio escriuió a Maximo: *Admoneam te, vt que scis teneas, aut scias melius.* No te amonesto lo que ignoras; repito lo que ya sabes, para que lo sepas mejor y lo conferues. Pero como la repetición, aunque mejora tanto la doctrina, no suple el concurso de la gracia: toda via quedamos en la necesidad ordinaria de pedirla, por intercesion de la Virgen santissima, diziendo: Aue Maria, &c.

Aug. de  
vera Re-  
lig. c. 53.

Lib. 8.  
c. 24.

**S. I.**

*Que de la esperança, y temor pende vniuersalmente el exercicio de la vida Christiana: la union inseparable de estos dos afectos, y que la Parábola de las diez Virgines pretendio de principal intêto esta doctrina.*

di  
100  
150

**D**E dos afectos depende vniuersalmente el exercicio de la vida Christiana, esperança, y temor. Sobre estas dos columnas carga el edificio de la virtud, y son las raizes de que este arbol se sustenta, y crece.

Ps. 143.

August. ibid.

Lib. 3. in Genes. 6.32.

crece. *Beneplacitum est Domino super timentes eum: & in eis, qui sperant super misericordia eius.* Agradase Dios en los que le temen, y en los que esperan en su misericordia. No entendio san Agustin este verso con separacion de aquellos dos afectos en pluralidad de personas, de modo que sea el agrado y cõplacencia de Dios, en vnos, porque temen, y en otros, porque esperan: antes declarò que el sentido era por vnion de temor, y esperança en vn sujeto: *Sic time, ut speres super misericordia eius.* Teme à Dios de modo, que esperes en su misericordia: y espera de modo, que temas su iusticia: *Non solum in spe* (dize san Gregorio en los Morales) *sed etiam in timore debet esse securitas.* La seguridad de la saluacion no està en sola la esperança, ha se de fundar juntamete enel temor. Por esta razõ entre otras hizo Dios en esta vida comunes a justos y a pecadores los bienes, y los males tẽporales: porq̃ si la prosperidad fuera sola de los justos; aseguros con essa demostracion perdieran el temor respecto de lo eterno: y si lo calamitoso cayera sobre los malos solamente, con esse defengañõ dexaran de esperar. Y asì porque estos dos afectos no se separasen; à vnos y otros hizo Dios participes en la passion de los males, y en el gozo de los bienes. Al mismo intento considerò Ruperto el cuchillo de fuego, con que el Cherubin defendio la entrada del Paraìso, para que no comiese el hombre del arbol de la vida: *Ira iusti Dei est, quod ante Paradisum flammam in gladium collocavit: misericordiae vero, quod eundem gladium versatilem esse voluit.* Defender Dios la entrada en el Paraìso con cuchillo de fuego, efecto fue de ira, para producir temor: pero que aquel mismo cuchillo no estuuiese firme, y fuèse mouible a vna y a otra parte; misericordia fue, para engèdrar esperança, y como de parte de Dios andan a vna la iusticia, y la clemencia en sus efectos: asì

asì de nuestra parte no se han de diuidir la esperança, y el temor.

De ambos afectos se originaron las virtudes heroicas de nuestra gloriosa Santa la Virgen Santa Terefa. Comunicauase a los seis años de su edad con vno de sus hermanos en la consideracion de que la gloria, à que mira la esperança, era para siempre; y tambien la pena, que es objecto del temor: y haziendo mencion deste pensamiento, dize en el cap. 1. de su vida: *Acacianos estar muchos ratos tratando esto, y gustauamos de dexar muchas vezes: Para siempre, siempre, siempre.* Como si dixera: Quan buena es la gloria para esperar, y quanta es la pena de temer. Y añade la Santa: *En pronunciar esto, mucho rato era el Señor seruido, me quedase en esta niñez imprimido el camino de la verdad.* En que se vè, que desde su origen tiene por raizes el arbol de la santidad los dos afectos de esperança y de temor.

Esta es la dotrina, que oi confirma de principal intento el Euangelio, como se vè en el principio, y conclusion de la parabola de diez Virgenes, à que se compara el Reino de los Cielos, que es la Iglesia. Cinco entran con el Esposo al combite eterno de la gloria para alentar nuestra esperança, y cinco son excluidas para ponernos temor, y la igualdad de los moriuos dize que ha de ir el alma a vn paso en estos dos afectos: asì como en las aues es necessario, que mueuã ambas alas con igual conato para la seguridad y velocidad del buelo. Veamos como tambien la conclusion de la parabola (que es por donde se ha de regular su inteligencia) juntamente mueue a esperança, y a temor: *Vigilate itaque, quia nescitis diem, neque horam.* Velad pues (dize Christo) porque ni sabeis el dia, ni la hora. Parecera nuevo referir esta aduertencia a la esperança, porque todos los Interpretres comunmete la refieren al temor:

pero

pero vno ai que no admite excepcion, que hallò en estas palabras el intento a que las aplicò. Es la Santa Madre Teresa de Iesus en la dezima quinta de sus declamaciones, y no es la menor gloria desta Santa, que con tanta satisfacion podamos alegar sus libros en la inteligencia de la sagrada Escritura, a que no obsta la prohibicion de S. Pablo: *Docere autem mulieri non permitto*. ad Timot. 2. ni el no auer aprendido visiblemente las letras, porque estas generalidades admiten excepciones: y antes de ai se acredita mas su magisterio y doctrina: *Beatus quem tu erudieris Domine, & de lege tua docueris eum*. Bienaventurado, Señor, el que tu enseñares, y a quien inmediatamente dieres a entender tu lei. Y es lo que pedia la Esposa: *Osculetur me osculo oris sui*. Reciba yo de su propia boca de mi Esposo la doctrina. La palabra Hebrea *equè* responde la Latina *osculetur*, dize erudicion, y es conforme a lo que se nota en el Psal. 1. porque donde los Setenta leen *apprehendite disciplinam*, recibid la enseñanza, otros trasladan, *osculamini filium*. Así que Santa Teresa, como amantissima Esposa, fue enseñada inmediatamente de boca de su Esposo, y Dios, y así muy sin rezelo podemos valernos de sus escritos, aunque sea para lo mas delgado de la Theologia. Dize pues en aquella exclamacion hablando la Santa Madre con su alma: *Espera, espera, que no sabes, quando vendra el dia, ni la hora. Vela con cuidado, que todo se pasa con brevedad, aunque tu deseo haze lo cierto dudoso, y lo breue largo*. En que se ve, q̄ la S. Madre entendio la conclusiõ desta parabola: Vela, porque no sabeis el dia, ni la hora, de modo que no solo excita el temor, pero alienta y corrobora la esperanza.

Con este motiuo me di a considerar la contextura de la parabola, y vi, que en ella tiene aquella inteligencia el fundamẽto la palabra *vigilate*, mira el sueño que

auia

auia precedido: *Dormitauerunt omnes, & dormierunt*. Que sueño fue este? Nacio solo de lo que afloxò el temor? no, tambien fue descaecimiento, y remision de la esperanza: *Moram autem faciente sponso, dormitauerunt omnes, & dormierunt*, cansadas de la dilacion: Luego el *vigilate*, no solo es motiuo para temer, sino aduertencia para esperar. Confirmase con la conexion natural de ambos afectos, que la entendio bien Seneca, dilatando aquella sentencia compendiosa de Hecaton insigne Stoico: *Desines timere, si sperare desieris*. Dexarás de temer, quando dexares de esperar: porque estos dos afectos, aunque son tan diuerfos, no admiten separacion. *Ista quæ tam dissimilia sunt* (añade Seneca) *pariter incedunt, spem sequitur metus*. Aunque ai tanta disimilitud entre esperar y temer; tan auna van estos dos actos, que no sube paso la esperanza, sin que le siga el temor. Y dio desto el Filosofo marauillosa razon: *Veramque pendenti animi est, vtrumque futuri expectatione solliciti*. Vno, y otro es afeccion de animo, que està pendiente, y sollicito de lo que ha de ser, y que determinacion tendrá el sucesso de vna causa dudosa, y determinable a bien, ò a mal: porque ai necessario es, que de la esperanza del bien, resulte el temor del mal, y quando el temor es christiano y verdadero, esse mismo con los medios que produce, para euitar el mal, engendra esperanza de conseguir el bien, en tanto grado, que como el Poeta dixo: *Erubuit; salua res est*, podemos acá dezir del Alma que llega a temer: *Timuit; salua res est*. Temió verdaderamente, pues bien se funda en esse temor la esperanza de la saluacion. En esta conformidad, así como estos dos afectos andan vnidos en el ser, ambos son excitados en el animo de vna aduertencia, y de vn motiuo: *Vigilate itaque, quia nescitis diem neque horam*. Vela pendientes de esperanza y de temor, porque a la venida del Esposo,

B

so,

so, ni le sabeis el dia, ni la ora. Y como a esperar nos aliẽran cinco Virgines prudentes, que se saluan: assi a temernos mueuen las otras cinco imprudentes que se condenan. En que se ve, que toda la doctrina de oi desde el principio a la conclusion de la parabola, se ordena a fixar en nuestros animos los dos afectos de esperança y de temor.

## S. II.

*Que la diferencia del suceso de esta parabola se atribuye a la prudencia de las cinco Virgines, y a la imprudencia de las otras cinco: y porque causa?*

**Q**uinq̄ue autem ex eis erant fatue, & quinque prudentes. Por la prudencia de vnas, y la imprudencia de otras se reguló principalmente el suceso. La virginidad fue virtud comun a todas, *Decem Virginitibus*. Y por esta causa, todas auian de ser admitidas del Esposo. En la culpa del sueño todas incurrieron: *Dormitauerunt omnes, & dormierunt*, y por esse principio a todas auia de tocar la pena de la exclusiõ. Pero la prudencia aseguro a vnas la entrada en el Reino celestial, y la imprudencia cerro a otras la puerta. Punto es, que en ambas cosas no carece de dificultad: porque en lo primero la prudencia es vna virtud, y la saluacion depende del concurso de todas las virtudes, y el faltar en vna contra algun precepto, es causa suficiẽte de reprobacion: *Qui in vno diliquit, factus est omnium reus*. Pues como a la prudencia tan singularmente se atribuye el buen suceso de las cinco Virgines?

Jacobi. 2

Lo segundo tambien se dificulta con que la imprudente-

dencia consiste en ignorancia, y parece nimio rigor, y motiuo de desconfiar generalmente, que siendo la Virginidad tan grata a Dios, no se saluasen por Virgines, y se condenasen por imprudentes.

Con grandes frutos para la cõciencia hemos de declarar esta doctrina, si se oye con la deuida atencion. La prudencia vna sola virtud es en su formalidad. (Assi sienten los Filósofos, y Teólogos de mayor aprobacion, los primeros con Aristoteles, y los segundos con S. Thomas) pero efectiuamente produce, y asegura el exercicio de todas las virtudes. Por esto dixo Aristoteles, que es imposible que el hombre prudente no sea bueno: porque aunque no es bueno el que no tiene todas las virtudes, por aquella regla comun: *Bonum ex integra causa*; pero la prudencia efectiuamente induce todas las virtudes. Esto le compete por su naturaleza, porque como altamente enseñó S. Thomas, la prudencia no consiste solo en el consejo, ni solo en el juicio, que todo esto mas es preparacion de prudencia, cuya perfeccion está en ser preceptiua de todo lo honesto en qualquiera materia de las demas virtudes; (que no era prudente el que dixo, *Video meliora, probèq̄ue; deteriora sequor*, alcãço con el discurso lo mejor, y lo aprueuo en el juicio, pero praticamente, y en mis acciones sigo lo peor. Aqui no vno prudencia, porque faltó el acto principal, que es el imperio: pues porque la prudencia, para que sea perfecta, ha de asegurar imperiosamente el exercicio de todas las virtudes, justamente como a causa vniuersal se le atribuye el suceso de la saluacion: y como en los contrarios es vna la razon, y vna la disciplina, y la imprudencia es tan vniuersal origen de vicios, que los introduce, aun en la materia de las virtudes; de aĩ se le atribuye el desastre de la reprobacion: *Quinq̄ue autem erant fatue,*

cf. 7.

6. Ethic.

cap. 13.

2. 2. q. 47.

art. 5.

6. Ethic.

c. 12.

1. 2. q. 57

art. 6. &

2. 2. q. 47.

art. 8.

de ai se condenan : *Quinque prudentes*, de ai alcançaron la gloria. Corroborase mas esta razon, con que la prudencia dà la mediocridad, en que consisten, y con que son meritorias las virtudes: rige y modera sus afectos, no solo para que cada vno perseuere en si, sino para que no ceda en destruicion de otro: y finalmente es la que dispone los medios, y la que los ordena, y asegura la consecucion del fin.

Todo se ilustra en el caso que estamos considerando, especialmente, si boluemos sobre el presupuesto de la introduccion. En temor y esperança va bien fundada la seguridad, y quando falta vno de estos dos afectos, de ai se cae en el vltimo peligro: pues si bien se considera el Evangelio, hallaremos, que las cinco Virgines por la prudencia esperaron, y temieron; y las otras cinco de imprudentes, ni tuuieron esperança, ni temor. Todas diez durmieron: *Dormitauerunt omnes, & dormierunt*; pero las cinco prudentes apercebidas de lo necesario, para que las lamparas ardiesen a qualquiera hora: *Acceperunt oleum in vasis suis*. Este apercebimiento, que nacio de la prudencia, fue efecto del temor, como se vè en la razon: porque no lo quisieron diuidir, quando las otras Virgines clamaron por la participacion: *Date nobis de oleo vestro*: y lo deniegan: *Nè forte non sufficiat nobis, & vobis*. Temiendo, nos apercebimos; y temiendo, conseruamos la preuencion enteramente: pues esse mismo apercebimiento que es efecto del temor, es fundamento tambien de la esperança: porque el esperar no cõsiste en qualquiera prometimiento del bien: que quando esto no se funda en preuencion de los medios necesarios, vana presuncion es, y no esperança. Y assi la prudencia que dio el temer a las cinco Virgenes, tambien las dio el esperar: y por la razon contraria: nacio de la imprudencia en las otras

otras cinco el no temer, como se vè en la negligencia del apercebir; porque como se dize en el Ecclesiastico *Eccles. 7.* *Qui timet, nihil negligit*. Y de la misma raiz les proce-  
dio el no esperar: porque el prometimiento desapercebido de entrar con el Esposo, no fue esperança, sino presuncion.

Entenderse ha mejor, y mas frutuosamente esta doctrina, si se aduierte, que era el oleo de que las prudentes se apercebieron, y de que las necias no cuidaron. Origenes, y san Geronimo sobre este Evangelio, y san Ambrosio en el sermon catorze sobre el Psalmo ciento y diez y ocho, suponiendo que la virginidad, que aqui se significa es la Fè, y que por las diez Virgines se han de entender todos los fieles, lo qual es mui conforme a la vniuersalidad que se suele representar por el numero de diez, en cuya repeticion se va siempre multiplicando en la cuenta: consiguientemente afirman, que el apercebimiento de las vnas, estuuó en las obras de las demas virtudes, en que luze y resplandece la Fè; y la negligencia de las otras, en que se contentaron con la Fè, y no apercebierõ obras en que resplandeciese: de ai fueron excluidas, y se halló confusa su presuncion: y esto es auer las cinco prudentes esperado y temido, y las cinco imprudentes, ni temido, ni esperado: y como aquello en ambos afectos nacio de la prudencia, y esto de la falta de ella; bien se atribuye la diferencia del suceso a la prudencia de vnas, y a la imprudencia de otras: *Quinque autem ex eis erant fatuæ, & quinque prudentes*.

En lo referido se vè la necesidad de la prudencia christiana: pues viene a pender tanto de essa virtud el edificio espiritual, y el negocio de la saluacion: y aunque no he entrado de proposito en las glorias de nuestra Santa, no quiero omitir de todo punto lo que se va ofre-



ofreciendo en confirmacion de los intèntos. Que fue la causa, de que siendo en la Religion tan importante la eleccion de los sujetos que se reciben; la Santa Madre Teresa de Iesus encargò tanto, que en la sagrada Orden que fundaua, se hiziera esse examen por el entendimiento, de modo que se antepusiese esto, aun à las virtudes, y exercicios de oracion? Algunas razones particulares dio desto la Santa, porque alabandole las virtudes, y oracion de vna que pretendia el abito, respondió: *Oracion y virtudes acá se le daran: el buen entendimiento no, y este ha de traer del siglo: y si le falta, no será humilde, ni conocerá sus faltas, aunque se las auisen: y no podrá gobernar, ni hazer los oficios de la Religion.* Pero la causa general de tan prudente caucion es, que el entendimiento dà la prudencia, y esta todo lo demas: y pretendia lo que configuio, que es auer fundado Religión de Virgines prudentes y temerosas que se saluen, y no de necias, y presumidas que se condenen. Y no carece de probabilidad que se mouiò del caso desta parabola, en que de diez Virgines cinco se condenan por necias, y cinco se saluan por prudentes: *Quinque erant fatuae, & quinque prudentes.*

### §. III.

*Que es muy ciega temeridad, no vivir en conformidad de esta doctrina: y como se conseguirà generalmente su fruto.*

**F**eliz prudencia es, la que dà la cautela en peligros agenos: porque quando para saber, ha sido necesario peligrar; fuera de que esta sabiduria si voluntaria;

ariamente se entrò en el peligro, es bastarda: por auer nacido de imprudencia, tiene menos de felicidad lo que costo: *Fœlix, quem faciunt aliena pericula cantum.* Crece esta felicidad incomparablemente, quando la cautela ha de seruir al vltimo peligro de los humanos: porque como no dexa tiempo, en que la sabiduria sea frutuosa, es mas necesario, que la recibamos en este punto de peligros agenos: y para este efecto es consideracion efficacissima la de la exclusion de cinco Virgines, que confiadamente auian esperado la venida del Esposo, y tan sin remedio se les cerrò la puerta de la gloria: *Ecce ego* (dize Dios a Samuel) *Ecce ego faciam verbum in Israel, quod quicumque audierint, tinnant ambæ aures eius.* Yo harè vn efecto en Israel, que à qualquiera que lo oiga, le quede el sonido atronando ambas orejas. No se pudo encarecer mas. Entre los valientes de Israel, no aura alguno de fortaleza superior a este temor? No: *Quicumque vniuersalitas es, que comprehende a todos.* Y si solo atribulara por la vista, que es sentido de mocion mas eficaz, no era tanto: pero que baste oirlo: *Quicumque audierint, esto significa mas.* Pues aduertase, que el efecto es declarar la condenacion de vno. Pues donde se declaran por condenadas cinco Virgines, que no solo lo fueron en la Fè (como interpretò san Geronimo) pero tambien en la pureza de la castidad (como entendieron S. Agustin, S. Chrisostomo, S. Gregorio, Euthimio, y Theofilato) que perseueraron desde la niñez en virtud que tâto estima Dios, y q̄ en el merito se prefiere a la entereza de los Angeles: y todavia se cõdenã cõ auer ocurrido al Esposo: *exierunt obuiã spõso, et spõsè: cõ auer procurado socorrer las Lámparas: Date nobis de oleo vestro: cõ auer clamado en alta voz: Dñe, Dñe aperi nobis, à quic no atemoriza este juez: y mas cõsiderãdo*  
que

I. Reg. 3.  
11.

que en las cinco Virgines se representauan millones de almas, y con fè. Quien no se haze prudente, y prouido con la noticia y consideracion deste desfastre? Es materia esta para viuir a caso? para dexarnos llevar de la contingècia y variedad del suceso? Es peligro a que se puede ocurrir en la ocasion? ò que tiene despues de ocurrido algun reparo? no se ha de poner alli la segur vltimadamente a la raiz del arbol? y en el lado a que ca yere, no ha de quedar eternamète? *Vbi ceciderit lignum, ibi manebit.* Luego cautela; cautela, y ajustar la vida en esta conformidad: que repentinidad, y incertidumbre del caso, pide continua la preuècion. Velad pues: *Quia nescitis diem, neque horam.*

Para lograr el fruto desta doctrina, serà de grande importancia, hazer cotidiano examen de como traemos fundada la esperança de la saluacion; y sobre que descansan en punto tan graue nuestras almas. Que si bien el fundamento radical de la esperança christiana, para prometernos al fin la bienauenturança, es la bondad de Dios: porq̃ como lo que se espera es Dios, na pudo esperarse por fundamento inferior a su bondad, por la qual se comunica a las criaturas ( que es la proporcion que considerò aqui Santo Thomas 2. 2. q. 17. art. 2. ) ha se de entender esto con los requisitos de su prouidenciã: porque sin esta conformidad, ya no sería esperança, sino sacrilega, y loca presuncion. Y como sabemos de las Escrituras, sin que aya en ellas verdad mas repetida, que es prouidencia indispensable de Dios, que cada vno consiga por sus propias obras el premio de la gloria; por estas ha de examinar su confiança. Tambien esto pertenece a lo esencial de la parabola. No hallaron las cinco Virgines locas, con que suplir el defecto de sus obras; no tuuieron socorro de las otras cinco: que aunque los Santos nos ayudan pa-  
ra

ra obrar, sin nuestro merecer no ai premio. No las valio el recurso a la clemencia del Esposo: *Domine, Domine aperi nobis.* Que aun para que las obras de Christo nos den la saluacion, son necessarias las nuestras, sin las quales con nada queda bien fundada la esperança.

Vna aduertencia falta para inteligencia cumplida desta doctrina. Parece, que no fue falta de obras la imprudencia de las cinco Virgines, ni la causa de su repro-nacion: porque, si se adierte, no estuuò el defecto en que las lamparas no ardan, sino en que se iuan estinguendo para no arder, que esto dize la razon, con que pidieron el socorro de azeite a las compañeras: *Quonia lampades nostra extinguntur.* No se podiã estinguir, si antes no ardieran, y así no parece, que estaua muerta, y sin obras la Fè. Desta dificultad se sale bien con la doctrina de S. Agustín, S. Gregorio, y el venerable Beda: que el condenarse las cinco Virgines imprudentes, no tanto fue falta de obras de otras virtudes; como de sincera, y recta intencion. Obrarõ por vanidad necia, para agradar al mundo, y acreditarse con el, no por complacer a Dios; y como estas no son obras meritorias, no prestaron: y como aunque el mundo engañado las estime, no ai engaño para con Dios; apenas se oyó el clamor de que venia el Esposo, quando ya las lamparas no luzen: *Quoniam lampades nostra extinguntur.* Porque entra la verdadera luz, aclarãdo la verdad, y separando lo precioso de lo vil. En esto se descubre mas la propiedad, con que las llamò el Euangelio *fatuas*, de uanecidas con presuncion de virtudes sin serlo: y se nota la imprudencia y necedad, en ordenar cosa de tanta estima, como la virtud, a fin tan vano como agradar al mundo, y quedar excluydas del Cielo, donde con aquellas obras pudieran entrar solo con auer sido otra la intencion. Y es lo que lloraràn eternamente los hipocritas;

de auerse podido salvar con las obras, que despues predicaron por dedicarlas al mundo.

Grande ocasion se ofrecia para encargar, que no se ha de creer a todas apariencias de virtud. No son beatas todas las que lo parecen, y gozan deste nombre: No son verdaderos sus arrobos, y reuelaciones: transfigurase a vezes el demonio en Angel de luz: de diez Virgenes que todas parecian santas, las cinco se manifestaron hipocritas y vanas: y acà hemos de creer en todas las beatas? y mas en la Corte donde por la cõfesion son mas ordinarios los embustes? Seria buen dictamen la mitad de las nuezes de este nogal estar vacias de fruto, compremos las todas? Errada prouidencia. Y quanto acà excede la materia, es mayor la temeridad, y liuidad: *Qui cito credit, leuis est corde.* Luego ha de ser milagro? Luego reuelacion y profecia? Quien se atreuera à dar vn paso en estas tinieblas, sin que preceda la luz de la Iglesia? Quien no teme con pretexto de piedad, ser cruel con la Religion? Gran doctrina para Principes, y personas poderosas, y dignidades publicas: porque como sus demostraciones son de tanta cõsequencia en el pueblo, pide gran tiento el fauorecer y aprobar las santidades: *Sapientia precedit* (dixo Lactancio) *religio sequitur*, a la Religion ha de preceder la sabiduria: que entrar creyendo a ojos vendados, es gẽtilidad. Luego cautela que de diez Virgenes las cinco reprueba por vanas el Esposo, y todas eran tenidas por virtuosas. Parecera que ha tenido algo de digresion este discurso: pero no se deue culpar, que S. Gregorio aprueba las digresiones de los Predicadores, quando son à doctrina de que temen estèn necessitados los animos, y trae la comparacion de los rios que sin desamparar la corriente principal, se ladean a llenar las concauidades del valle y ribera. Y pluuiera a Dios, que yo

*Prefac.  
mor. in  
Iob.*

me

me uiera diuertido del intento sin causa, y sin disculpa. Aunque si bien se mira, no me he desuiado mucho del fin: porque trataua del fundamento, sobre que ha de cargar nuestra esperança, y dezia, que se ha de fundar en nuestras obras propias, y a esto haze aduertir que no hã de ser vanas, sino de sincera y legitima intencion; tomando cautela del suceso de las cinco Virgenes, que por esta imprudencia fueron reprobadas; y exemplo en las cinco, que por auer sido en esto prudentes, se salvaron: *Quinque autem ex eis erant fatuae, & quinque prudentes.*

### S. IIII.

*Que en las glorias accidentales de los Santos, se dan a considerar bien sus Virtudes: y ponderanse dos, en que resplandece la Santa Madre Teresa de Iesus.*

**H**E discurrido tan largamente sobre el Euangelio, no solo por la importancia de su doctrina, sino por el temor a las glorias de la Santa Madre Teresa de Iesus: empresa en que se ocupàran biẽ lenguas de Angeles. Y aora que ya es fuerça mostrar el defecto de satisfacer, no emprenderè referir sus virtudes, q̃ feria contarle al Cielo las Estrellas, ò al mar las arenas: y voluiendo el rostro a la materia en si misma, respetandola por su grandeza: dexando de referir, la doy a considerar en dos glorias accidentales desta Santa. Y no es este modo menos excitatiuo de la deuocion de los fieles a los Santos: antes de aï crece el feruor. *Maiorem Etis 32. affectum* (dixo san Agustin) *ibi debeo, vbi credulitatem meã cogit*

cogit

*cogit contemplatio, quàm ubi fidem meam hortatur opinio.* Mas afectuosamente me doi a lo que yo alcanço por mi consideracion, que a lo que me mueue la relacion agena: y declarase luego: *Maiorem affectum ibi debeo, ubi per eas que vidi, compeller deuotione credere ea, que non vidi.* Deuo mayor afecto, donde por señales vistas soi compelido a creer con deuocion lo que por inuisible no se dexa ver. Doi pues en dos efectos a considerar las glorias de nuestra Santa: pero con vn presupuesto, de que como los Santos merecieron en la imitacion de Christo, y en ella consistio la santidad: así Dios a proporció de las glorias de Christo, los glorificó, y entre estas fue mui celebre la que Esaias le profetizó: *Si posuerit animam suam, videbit semen longæuum, & voluntas Domini in manu eius dirigetur.* Si diere su vida, vera su generacion multiplicada por eternidades, florecera en innumerables hijos, y tendra en su mano la voluntad del Señor. Consideremos como participò en esto con Christo, nuestra Santa Madre, primero en la causa: *Si posuerit animam suam:* y luego en los dos efectos: *Videbit semen longæuum.* Aqui se incluyen ambos. La fundacion de su Orden, y el Patronazgo de España, y se ilustran con lo que se siguió: *Et voluntas Domini in manu eius dirigetur.*

No fue Santa Teresa martir: pero no se ha de echar menos esta accion, para dezir que a imitacion de Christo dio su vida. Lo primero por el afecto tan impetuoso al martirio, que segun se anticipò, parece que pretèdio anteceder al vso de la razon. A los siete años de su edad encendida en espíritu de ser martir, echò menos los tiranos, que la martirizasen: y comunicandolo con otro hermano suyo, casi de la misma edad, salieron de la casa de su padre, y de la Ciudad de Auila sin saber a donde, y solo con presuncion de que

aquel

aquel espíritu los lleuaria a tiranos que les quitasen las vidas. Así salió esta Niña Santa, *Quasi stella matutina in medio nebulae,* como estrella que madrugó antes que la luz del dia vuese enteramente disipado las tinieblas de la noche. Niña donde vas? a buscar Moros que me martirizen, responde la Santa aun tio suyo que la encontro. Semejante pregunta se hizo a Ioseph, quando andaua errando en los campos de Siquen: *Inuenit eum vir errantem in agro, & interrogauit, quid quæreret: at ille respondit fratres meos quero, indica mihi ubi pascant greges,* a mis hermanos busco, muéstrame a donde apacientan los ganados de mi padre. No se aplica bien esta historia a nuestro caso sin grandes diferencias, porque Ioseph iua embiado de su padre, tiene diez y seis años de edad, y va en busca de sus hermanos, de quien pudo prometerse buen acogimiento, y regalo: pero Teresa va de su motiuo, en edad de siete años, y en busca de Moros que la martirizen. O fuerza del espíritu de Dios, que aú en las niñez es resplá de ce: *Eminet in minimis Maximus ipse Deus,* lo mas perfecto, y lo que vltimadamente coronala santidad es el martirio: y començó N. Santa, por donde los mas perfectos suelen acabar. Dize San Agustín hablando de la santidad de Iob: *Vides hanc arborem, quam modo admiraris, sub cuius umbra refrigeraris? Vinga fuit. Ves este arbol de cuya grandeza te admiras, y cuya sombra te refrigera? pues no fue siempre tan alto de copa, ni tan estendido de ramas: primero fue vara pequeña, y despues creció a tanta perfeccion. Santa Teresa en el primero paso fue arbol por el afecto al martirio, que apenas ha conocido la vida, quando la pone por Dios: pudo llamarse vara respeto de lo que auia de crecer; pero si bien se mira, al primero paso fue arbol, y de copa tan alta que toca en el martirio.*

Boluio

nil espíritu, que no solo fundò Religion de mugeres, sino tambien de hombres.

En lo q̄ este grano celestial multiplicò para el cielo, se ve, quan mortificado fue en la tierra. Eua se llamó

*Gen. 5.* primero con el nombre de Adan: *Vocauitque nomen eorum Adan in die, quo creati sunt.* Despues Adan viendo lo que auia participado de su fortaleza en la formaciõ de la costilla, dale nombre varonil: *Vocabitur Virago, quia de viro sumpta est,* y con relacion a esta historia, dize san Pablo: *Sacramentum hoc magnum: ego autem dico in Christo, & in Ecclesia,* Sacramento grande fue aquel: pero lo sagrado del, yo lo hallo en Christo, y en la Iglesia su Esposa, que recibio del la fortaleza. Iuntemos a esto la aduertencia de san Geronimo, que lo que se verifica en Christo, y la Iglesia, se practica en algunas de las almas: y con esto se descubre que de ser Esposa de Christo, le vino a Santa Teresa la valentia varonil, con que pudo no solo fundar Religion de Hijas espirituales, pero tambien de Hijos. Y si proseguimos en aquella historia al tercero nombre de la primera muger, hallaremos que cõsiderar a este proposito. Llamose despues Eua: *Et vocauit Adan nomen uxoris Eua,* que quiere dezir vida, porque auia de ser madre vniuersal de viuentes. Reparò san Agustín, con la acostumbra de la gadeza, en el tiempo desta denominacion. No le diera esse nõbre antes de incurrir en la sentencia de muerte? y despues que se la han notificado, y condenado a penalidades, y partos dolorosos, la llama Adan madre vniuersal de viuentes? Bien puede repetirse aqui lo de san Pablo: *Sacramentum hoc magnum est: ego autem dico in Christo, & in Ecclesia.* En lo espiritual es mayor este sacramento. Sea madre espiritual de viuentes en espíritu, porque si se destino a morir martir, la que se martirizò en tantos trabajos: y como de Christo a esse titulo se

dixo:

dixo: *Generationem eius quis enarrabit? quia abscessus est de terra viventium.* Quien contarà los hijos de su generacion, pues corresponden à auer dado la vida: diga se tambien de Santa Teresa: *Generationem eius quis enarrabit?* Quien contarà la multitud de sus Hijos, y Hijas: pues le remunerò Dios con ella el afecto del martirio, y tantos efectos de la mortificacion?

Si a esta gloria, de auer fundado esta Santa tan perfecta, y grandiosa Religion se opondre, que fue Elias el que la fundò, y que la Regla fue de san Alberto, y que el titulo que compete a la Santa Madre, solo es de Restauradora: no puede fatigar esta oposicion. Porque sino es menos conseruar, y defender lo adquirido, que adquirir; necesario es, que sea mas restaurar que auer fundado. No le cortemos a esta sagrada Religion el hilo de su corriente y antiguedad: confesemos que fue el origen desta Religion en el Monte Carmelo, y que tuuo por Padres a Elias y a Eliseo: que la ilustrò san Iuan Bautista: que la Virgen santissima la fauorecio; y que en variedad de sucesores los martirios, y persecuciones la apuraron: y que la restituyeron a multitud de Religiosos: san Antonio, y san Hilarion: y que la dio vna mui perfecta, y rigurosa regla san Alberto. Pero como por los accidentes comunes de los tiempos, que suelen traer variedad aun en las Religiones, viuese descaecido esta sagrada Orden, y mitigadose la Regla de san Alberto dos vezes, vna por el Papa Inocencio III. y otra por Eugenio III. la Santa Madre Teresa la restituyò a toda la obseruancia, y antigua perfeccion: con este efecto (que sin duda fue guiado por especial prouidencia) se sale de vna dificultad que ocurre en auer nuestra Santa sido Religiosa en la Orden del Carmen, y no en la de san Agustín. Porque

es de advertir, que estuuo año y medio con habito de seglar en el Conuento de Gracia de la Ciudad de Auila, y que como lo confiesa en el libro de su vida, allí mouida de tanto espíritu, tanta Religion, y deuotion, como vio se profesaua en aquel Monasterio, como meçò a despedirse del mundo; allí dize, que aunque estaua tan auersa al estado de Religion, viendo tan buenas Monjas se aficionaua, y tenia embidia a la perfeccion en que uiuian, y singularmente, quando orando derramauan lagrimas. Auiendo pues sido allí la vocacion, y nacido el espíritu de ser Religiosa del exemplo con que vio vivir en aquel Conuento de san Agustín N.P. es mui de reparar, que fuese a executar en otra Orden aquellos pensamientos, porque nadie trocò por otra, ni defamparò la tierra, donde a las primeras azadonadas descubrió el tesoro q̄ podia desear, ni lo hizo así el que en la parábola del Euangelio: fue a comprar el campo, donde se prometio su riqueza. Y aunque la Santa lo atribuía en parte a que la atemorizó la mucha virtud y rigor de obseruancia, con que allí se uiuia, y en parte a que en el Conuento de la Encarnacion del Carmen tenia vna grande amiga cuya compañia deseò, esto no obsta, à que sea cierto lo que afirma vn Autor graue de su vida, que fue prouidencia especial de Dios, para que restaurase, y fundase la Religion del Carmen, y como miembro de ella la viuificase, y con tan superior influencia que viniese a ser cabeça de vn cuerpo que oy tanto, y tan vniuersalmente florece en toda la Iglesia.

Y pes. li.  
I. c. 4.

Fue esto por ventura menos gloria: no: antes mayor por la razon que ya dixè de la mayor dificultad en la obra de la restauracion: conforme a la qual dixo vn Politico: *Facilius instituerè est nouum militem quam*

*quam renouare prateritum.* No se admirò menos Iob, de que la naturaleza renueue los arboles, q̄ de auerlos producido: *Lignum habet spem: si praecisum fuerit, rursum uirescit, & rami eius pullulant; si scuerit in terra radix eius, & in puluere mortuus fuerit truncus illius; ad odorem aquae germinabit, & faciet comam, quasi cum primum plantatum est.* El arbol tiene esperança: si le cortan los ramos, reuerdece, y buelue a crecer: si se le embejece baxò de lá tierra la raiz, y en la superficie se le seca el tronco; apenas començò a gozar del beneficio del riego, quando reengrendra, y buelue à levantar la copa tan poblada, como en su primera plantacion. A esse modo digo que no es menor gloria, auer restituido la sagrada Religion del Carmen, quando tanto se auia remitido a la regla primera, que auerla fundado en el principio, antes mayor. En esta conformidad llamese nuestra Santa, ò Fundadora de la Reformation, ò Restauradora de la Orden: que lo vno y lo otro es singularmente glorioso, y en especial considerando lo que esta Santa Familia ha crecido en número, y lo que se ha aumentado en Religion, y perfeccion: título a que podemos dezir en otro sentido, que nuestra Santa Madre Teresa de Iesus fue quien primeramente la fundò. Donde el Texto dize Genés. 10. de Nemrot: *Ipse cepit esse potens in terra.* Lee el glorioso Padre san Agustín: Este fue el primer Gigante del mundo. Y a lo que se puede oponer, que la sagrada Escritura auia hecho antes mencion de otros Gigantes, *Gigantes erant super terram* Responde, que esso no obsta que Nemrot sea el primero, por el exceso de la estatura, y valentia sobre los demas. Así pues influyò tanto espíritu en su

Gen. 10.

Gen. 6.

Religion nuestra Santa, leuantádola tanto; que aun-  
que ayan precedido otros Fundadores, le podemos  
conceder la primicia, y dezir, que con toda esta ple-  
nitud de gloria, por auer dado su vida, vio la gene-  
racion de espíritu en tanta prosperidad, y la verá por  
eternidades: *Videbit semen longæuum.*

## S. V.

*Lo que se aumenta la gloria de esta Santa,  
con ser Patrona de España, y lo que in-  
terefamos en este Patronazgo.*

**C**rece ya esta gloria, y por dezir mejor añadese-  
le otra a nuestra Santa de ser Patrona de Espa-  
ña. Porque como este termino es correlatiuo,  
ya en virtud de esto quedamos los Españoles hijos  
de Santa Teresa, y quando este Patronado se intro-  
duze, y lo admite, y celebra el Rey nuestro Señor  
con demõstraciones de tanta Religion, y solemnidad,  
aunque sea con peligro de alargarme, es forço-  
so, dezir algo en este punto.

Por dos principios crece en esta prerogatiua la  
gloria de esta Santa, y ambos lo son de nuestros in-  
terefes en tenerla por Patrona. Vno es, lo que crece  
allà en el Cielo su bienauenturança: otro lo que acá  
se aumenta su culto y veneracion: en lo primero no  
digo que se mejora en la gloria esencial, que consi-  
ste en la vision de Dios: porque esta es inmutable en  
el grado que la reciben los Bienauenturados en el pri-  
mer instante de su glorificacion, en esse persevera,  
y ha de perseverar eternamente. Pero es de confide-

rar,

rar, que también es gloria; aunque accídental, ver en  
la esencia Diuina, como en vn espejo, las criaturas,  
y esto admite variacion: por lo qual algunos Teolo-  
gos llaman a la esencia Diuina espejo voluntario, en  
que se manifiestan las criaturas, porque allí las dà  
Dios à ver a los Bienauenturados mas, o menos se-  
gùn su voluntad. Y como quiera que seria estender  
mucho aquella representacion, si la alargásemos a  
todas las criaturas, Estrellas del Cielo, y gotas de las  
lluias, arenas del mar, indiuiduos de todas espe-  
cies, pensamientos humanos, y todo lo demas que  
sucesiuamente existe en el vniverso; la regla con  
que la limitan los Teologos con mas probabilidad,  
es, que cada vno de los Bienauenturados vé allí en  
la esencia Diuina las cosas de acá de la tierra, que  
por algun titulo le pertenecen: como el Pontífice  
la Iglesia, el Rey los Vasallos, los Fundadores de las  
Religiones sus Hijos. En conformidad desta dotri-  
na, por el nuevo titulo de Patrona de España, como  
ya pertenecemos a la Santa Madre Teresa de Iesus,  
con mucha gloria suya accidental le estamos presen-  
tes en la esencia Diuina. Ya vé allí nuestras necesi-  
dades, ya nuestros peligros, en que es fuerça que  
exercite el oficio de Patrona. Esto que es gloria de  
la Santa, es tambien interes nuestro; pues la que tan  
amorosa fue en esta vida con los proximos; tan ze-  
losa de la Religion Catolica, tan afectuosa en sentir  
las heregias, auiendo de ser para su extirpaciõ nues-  
tras guerras, para el tiempo de la paz, y de la guerra  
interefamos, en que la que es nuestra Patrona, tenga  
de lo que nos toca tan expresa representaciõ. Aque-  
lla palabra de Christo en san Mateo: *Angeli eorum Matt. 18*  
*semper vident faciem Patris mei.* No solo denota la grã-  
deza de los pequeños, en que los Angeles que los  
guar-

30

guardan, esten gozando de Dios: sino tambien el intereres, de que viendo la esencia de Dios, alli les estan representados los humildes, que tienen en su custodia, con que se asegura mas la confianza del socorro en las necesidades, y de la defensa en los peligros. Y esto interesamos, quando tenemos ya por Angel de nuestra guarda a la Santa Madre Teresa de Jesus. La otra parte de la gloria deste Patronazgo consiste en lo que acá en la Iglesia se ha aumentado el culto desta Santa, y en lo que han crecido las oraciones, que de oy mas se le han de dirigir. En que no solo se ha de considerar lo general que dá la Iglesia a los Santos por este titulo; sino que esto le toca a Santa Teresa en la nacion de España. Porque el culto, y reuerencia de los Santos es a proporcion de lo que luze la Fé: que como esta es la raiz de aquella veneracion, segun es el vigor de la Fé, son venerados los Santos: y como la Fé en España resplandece con la ventaja a otras naciones, q haze el Sol a las Estrellas; es mui de penderar la gloria de ser Patrona de España N. Sãta: con que puede dezir lo que David: *Panes ceciderunt mihi in praelaris.* En el campo mas fertil de veneracion me cayó la fuerte de ser Patrona: en lo mas luzido, y donde la Fé mas resplandece.

No faltará quien repare, en que por estar ya tan introduzida en España la deuocion cõ esta gloriosa Santa, se le acrece poco de veneracion por el nuevo titulo de ser Patrona destes Reinos. Por esto es menester considerar, que antes la hemos venerado con oraciones diuinas entre si, y particulares: pero aora en virtud del Patronazgo van vnidas, y nos conuocamos, y congregamos para venerar y orar a nuestra Patrona, con que incomparablemente le es el culto de España mas glorioso, y nuestra oracion mas eficaz.

Psal. 15.

caz. De Enos dize la Escritura: *Iste cepit inuocare nomen Domini*: este començo a inuocar el nombre del Señor. Pero como se verifica esta letra? No auia inuocado a Dios Adan? No le inuocó Abel en tá agradable sacrificio? Faltò en esto Seth, cuya piedad, y religion fue tan insigne? y si estas inuocaciones precedieron: como se dize de Enos: *Iste cepit inuocare nomen Domini*? Caietano respõde, que antes se auia ignorado el nombre mas celebre de Dios Iehouah, y que Enos dio principio a esta inuocacion: pero esta respuesta mas tiene de agudeza, que de fundameto. Fuera desto se redarguye del lib. del Exodo, donde claramente se dá a enteder, q fue Moysen el primero, a quié Dios reuelò el nõbre Iehouah. Mejor salida es de aquella dificultad, q antes de Enos auian sido las inuocaciones de Dios particulares y diuinas, y q así lo inuocò Adan, Abel, y Seth; pero q Enos començo a vnir las oraciones, y a congregar fieles, que cõ esta vnion inuocafen a Dios: y por lo que este modo de inuocara Dios es mas glorioso, se dexa en oluido lo que precedio, y se toma de aqui el principio de la inuocaciõ: *Iste cepit inuocare nomen Domini.* Así pues aunque antes tan generalmente ha sido inuocada en España Santa Teresa, eran diuinas las oraciones, (sino es en su sagrada Religion) ya en voz comun España inuoca a Santa Teresa, y por el nuevo titulo de Patrona desta Nacion.

De aì crece también la eficacia desta inuocaciõ, y la seguridad de nrs intereres, porq oraciones vnidas a los Sãtos, y a Dios, hazè vna suave y grata violencia. Es lo q dixo Tertuliano: *Nos cõimus in catu, & congregatiõne, vt ad Deũ quasi manusu estã precatõibus ambiamus orãtes: hæc vñ Deo grata est.* Iútañmonos los fieles, para q cõ las oraciones vnidas, como con escuadrõ armados

2. pibul

In Apo- log. c. 3.

rodea-



rodeemos a Dios: y esta violencia le es grata. Esta calidad lleuan desde oy las inuocaciones, que haze España de su Patrona. Pues tã vnidas debaxo de esse titulo, que sucesos, y que fauores no esperaremos por medio tã eficaz: y mas de vna Santa tã poderosa con Dios, que la llamauan en vida Tereresa la omnipotente? En especial que tenemos ya por prenda la fidelidad del mismo Dios. Sabido es, q̄ Dios hizo promesa a esta gloriosa Santa, de concederle todo lo que justamente le pidiese para sus deuotos. Pues que no conseguiremos recibidos ya por hijos debaxo de su amparo y patrocinio? Y no puede omitirse en esta consideracion la fuerza de oraciones, que en los Conuentos, y Coros desta sagrada Religion ha de tener la Monarquia de España para su defensa, para sus aumentos y vitorias. Que si bien aurã esto sido siempre, claro està, que de oi en adelante, considerando a su Fundadora con el empeño de Patrona en las cosas de España, toda la multitud de Religiosos, y de Religiosas desta santa Orden han de añadir feruor en las oraciones por las felicidades desta Monarquia: y que han de batallar por ella, haciendo desde el Coro mas guerra a los enemigos de la Fê con las oraciones, que los Soldados en el campo con las armas.

Y por este principio me prometo, que tiene ya España otra deuota en su fauor, y que en esta conformidad nos hemos de valer en muchas ocasiones de aquel verso de su cantico: *De Caelo dimicatum est contra eos, Stellæ manentes in ordine, & cursu suo aduersus Sifaram pugnauerunt.* Del Cielo se hizo la pelea contra los enemigos de la Fê Catolica, la Patrona de España intercediendo eficazmente los vencio: las Estrellas del Cielo, los Religiosos y Religiosas de esta

esta santa Orden; quedando en la clausura de sus Monasterios, sin dexar el curso acostumbrado de sus oraciones, valiendose de ellas como de valentissimas armas, batallaron contra Sifara, contra los enemigos del pueblo de Dios, y de su Iglesia.

No deue turbar el gozo deste Patronazgo, la deuocion antigua, y que ha de ser perpetua en España, la del Apostol Santiago. Lo vno, porque los Santos no se embidian las glorias, por la concordia suma con que las poseen: *Vnicuique proprium est* (dixo san Agustín) *quod à multis concorditer possideretur.* De cada vno es propio lo que poseen muchos en concordia. Esta no puede faltar a los Santos en la gloria esencial de vera Dios: y como lo accesorio sigue la naturaleza de lo principal, tambien son concordés en las glorias accidentales, qual es la de ser nuestros Patronos. Ciegamente erró Caluino, diziendo, que si cada vna de las almas tenia vn Angel diputado para su custodia, se priuaua del beneficio de los demas Angeles. Porque los Santos no se excluyen en el Patronio de los hombres. San Gabriel confiesa ingenuamente, que no pudo vencer la resistencia del Principe de los Persas, hasta que vino san Miguel, y le ayudó: *Et ecce Michaël venit in adiutorium meum.* Así que no se disminuye la gloria de Santiago, y la del Patronazgo de España recibe complemento, teniendo ya Patron entre los Santos, y Patrona entre las Santas, en ambos generos: *Feci mihi* (dixo Salomon) *cantores, & cantatrices,* para complemento de la musica.

Ni obsta al Patronazgo el ser muger, lo vno, porque, como ya referimos, fue varonil en el espíritu. Lo otro, porque como ha de patrocinar con oraciones, y la deuocion no es menos feruorosa en las mu-

geres, y esta Santa fue en la facultad de orar singularissima; da esto grande aptitud, y congruencia para el Patronazgo. Y Finalmente luze mas la gloria diuina, quando haze grandes efectos por medios, que de su naturaleza eran flacos. Debora vencio à Sifará; Iudich degolló a Holofernes: y muger fue la que dio en tierra con la valentia de Abimelech. He dado estas aduertencias, para que se vea, que nada estorua la deuocion con que deue ser admitido este Patronazgo. Y si alguno dixere que auia en España Santos y Santas de mas antigüedad. Respondo, que Dios diuide estas glorias segun su voluntad, *Diuidens singulis prout vult.* Y lo otro, que como los Santos ni ilustran mas las virtudes, ni aumentan meritos desde el dia de su muerte, no es la antigüedad la que dá proporcion de sus aduogacias: otros principios se consideran, como se ve, en las deuociones mas vniuersalmente recibidas en la Iglesia, las quales se tuuieron con los Santos, luego que murieron.

A todo lo referido, para aumentar nuestra deuocion con esta gloriosa Santa, se junta por mui eficaz motiuo el exemplo del Rey nuestro señor, y sus demonstraciones, no solo en la instancia con su Santidad para la introduccion, y asiento deste Patronazgo: sino en la solemnidad de Octauas, con que lo celebra. Porque si bien en todas las materias de virtudes es muy poderoso el exemplo de los Reyes: en las de Religion es poderosissimo. Aqui corre con eminencia, que el exemplo de los Reyes es composicion vniuersal de los vasallos: y a no auerme alargado tanto, confirmara esto con lugares de la sagrada Escritura. Pero lleguemos a la conclusion. Tenemos en la Santa Madre Teresa de Iesus exemplar vi-

1. Cor. 12

35  
uo, para que a su imitacion se nos imprima la doctrina que oi hemos considerado en el Euangelio para viuir entre temor y esperança: para valernos de la virtud de la prudencia, de modo que su imperio asegure las demas, y su exercicio. Y para fundar sobre obras de buena intencion nuestra esperança; tenemos vniuersal Patrona, de quien no solo nos podemos prometer las felicidades temporales de la Monarquia, prosperidad en la paz, y vitorias en la guerra; pero muchos bienes eternos: que dandonos a la deuocion de esta Santa, colmadamente nos ha de conceder aqui Dios bienes de gracia con que merecer, y en el Cielo copiosa remuneracion.  
de gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*